



ACTA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
17/05/2023

Sesión N° 16
ORDINARIA
07-06-2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 17:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Observación: Concejala Srta. Fernanda Galeb, se encuentra con licencia médica.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORD.N°14 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN SUBDIVISION DE INMUEBLES MUNICIPALES
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°14, del Concejo Municipal, presenta al Sr, Carlos Montaña Asesor Urbanista y al Director Jurídico Sr. Luis Escobar. Sr. Alcalde informa que el día de hoy sostuvieron una reunión en Copiapó con el Sub secretario de Prevención del Delito con todas las autoridades regional, en conjunto con los concejales Hugo Iriarte y Artemio Trigos, por esa razón se cambió el horario del concejo municipal.

2. APROBACIÓN ACTA ORD.N°14 DEL 2023:

Se aprueba Acta Ordinaria N°14, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN SUBDIVISION DE INMUEBLES MUNICIPALES

Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista expresa que en conjunto con el director jurídico van a presentar la subdivisión de algunos recintos municipales especialmente la del Estadio Municipal y la universidad de Atacama, o ex-Uda en realidad, también ex-Escuela número 1, el terreno que tiene un tamaño bastante considerable según la información que en conjunto se trabajó con la Dirección Jurídica, el estadio comparte terreno con la escuela F-92, Gualberto Kong Fernández.

Sr. Carlos Montaña expresa que se fue a indagar la transferencia que realiza el SLEP el año 2021, y validar la anotación marginal que fue la transferencia del año 2021, que indicaba que el terreno solamente es transferido solamente por la escuela, mediante, una subdivisión predial, para hacer la separación de lo que es el SLEP y el municipio, justamente nos había llamado la atención de un dominio vigente que nos hizo llegar el Concejál Páez, que hacía alusión que seguía siendo dominio de la municipalidad, haciendo ver la inscripción del año 1944, que fue cuando el municipio compra el terreno. Efectivamente, el equipo de dirección jurídica fue al conservador y favorablemente hacia la municipalidad que había anotación marginal realizada por el conservador, que cita al artículo 88, del reglamento del conservatorio, aclara la anotación número 5, que aclara lo que se traspasó al SLEP,

en este caso, corresponde únicamente a la superficie de escuela F-92, que el deslinde en plena subdivisión se deberá archivar en el conservador, quedando vigente, el terreno no transferido a favor de la municipalidad de ValLENAR.

Sr. Carlos Montaña expresa que es muy importante esta información, lo que permite aclarar que el estadio es propiedad municipal, respecto a la subdivisión quedaría el lote escuela y el lote estadio, para los deslindes se requiere un documento de los vecinos digan que no hay problema con el estadio, con el apoyo de Jurídico y Secpla se generaran las subdivisiones.

Sr. Carlos Montaña expresa que la ex escuela N°1, acá hay dos situaciones, la manzana completa ocupa la inscripción que fue transferida a la escuela D-59, pero aparece la anotación marginal del año 1982, lo mismo que la situación anterior, también es de dominio municipal, pero acá sucede que hay dualidad de inscripciones, en se traspasaba la escuela D-55, pero en ese entonces nadie se percató que se traspasaron las dos escuelas al mismo terreno, también acá lo que procede es hacer la subdivisión acogida a copropiedad inmobiliarios lo que significa que va haber un terreno de dominio común con dos unidades de dominio independiente y exclusivo, una por el SLEP, y la otra por el municipio.

Sr. Luis Escobar Director Jurídico reitera lo mismo que dijo en un concejo anterior como unidad jurídica que el municipio tiene el dominio de estos inmuebles, estadio y ex escuela N°1. O como ex Uda, están las inscripciones en el conservador de Bienes Raíces, no se ha modificado nada, lo último que se hizo fue dejar una constancia el 31 de Marzo del 2022.

Sr. Alcalde expresa que para complementar o las dudas que se puedan mantener frente al testimonio de ustedes, consulta cual es la validez que tiene una escritura con anotación al margen.

Sr. Luis Escobar expresa que es mucho mejor que una escritura pública, es un título de dominio que nosotros tenemos una copia autorizada del original que está en el conservador de bienes raíces, cualquier anotación que hace el conservador tiene plena validez, mayor certificación que la que entrega el conservador de viene raíces no existe.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta cuando el SLEP, hace el traspaso, quiere decir que ese documento, no es válido.

Carlos Montaña expresa que cuando hay una inscripción, siempre se producen ventas, siempre están las anotaciones marginales, arriba de la hoja dice que se traspasa el colegio al Slep en el año 2021, eso, ya es un antecedente que el inmueble fue traspasado, pero además de eso el conservador aclara que lo que se traspasó es lo que corresponde a la escuela, manteniendo el dominio a favor de la municipalidad del resto no transferido, por lo tanto la municipalidad mantiene el dominio vigente.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si el salón de la ex escuela N°1, pasaría a la escuela o será compartido

Carlos Montaña expresa que como se tiene que acoger al régimen de copropiedad inmobiliaria hay dos tipos de propiedades, hay uno que señala que debe ser de espacio común, por lo que se ha conversado que el salón sea de uso de espacio común, que mantengan por un lado el uso de la escuela, pero que mantengan el uso del municipio, porque en el fondo la intención es recuperar el edificio, porque hay un convenio de colaboración con el MOP, con la Dirección de Arquitectura que establece la recuperación de los edificios patrimoniales y este edificio que es centenario requiere con urgencia hacerle una buena recuperación.

Concejal Sr. Hugo Páez valora esta claridad que siempre la habíamos preguntado en reiterados concejos, se nos había informado y creaba una inquietud tremenda en la interpretación de documentos que obviamente se entregan, el concejal expresa que cuando se traspasa a través de la resolución exenta 1580, todos los inmuebles al servicio de la educación pública, ahí empieza este problema de estar en esta discusión, por no haber mediado para saber a quién corresponde el inmueble, pero queda más tranquilo al respecto, entendiendo que su labor de concejal es fiscalizar y cuidar el patrimonio de la comuna, manifiesta que lo que está en la escritura marginal de la maquenaprat, hay dos dominios, hay cosas que subsanar, la nota marginal que fue el 31 de Marzo del 2022, esa nota dice a la espera de los planos de subdivisión, el concejal consulta que para que nosotros tengamos propiedad total del estadio y de los otros inmuebles, hay que presentar los planos de subdivisión y esta nota marginal va aparecer inscrita con una fojas.

Sr. Carlos Montaña acerca que no queda a la espera de lo que dice la nota es **"los deslindes que se determinarán en un plano de subdivisión, se deberá archivar en el conservador"**, eso es

súper claro, quedando vigente la inscripción del centro, por lo que una cosa no condice respecto al dominio de lo otro, pero cuando se haga el plano de subdivisión, va aparecer otra nota marginal, que va decir que con fecha tanto, se archiva el plano de subdivisión, en las dos inscripciones, van aparecer esas notas aclaratorias validando el plano de subdivisión.

Sr. Luís Escobar expresa según sus conocimiento no debería aparecer una nueva inscripción respecto a la UDA y el Estadio, porque eso aparece generalmente cuando se saca un pedazo del terreno y se crea un nuevo lote que en este caso sería la escuela que se transfirió al SLEP, porque ese lote se separa del estadio, solo se hace una anotación marginal haciendo referencia a un plano archivado, porque estas están enumeradas, no se genera un nuevo título de dominio respecto a estos inmuebles, en el plano que se archive va aparecer los deslindes de cada uno bien determinados.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta cuando deberían enviarse los planos al conservador, consulta sino hay alguna fecha propuesta.

Sr. Carlos Montaña expresa que hay varias subdivisiones que hacer por lo que hay que planificar y sacarlo a la brevedad, se informaran los plazos oportunamente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa quedarse tranquila con la exposición de los funcionarios Secpla y Jurídico, ya que durante varios concejos se había solicitado que se nos expusiera este tema tan importante para nosotros como concejo fiscalizadores, sino que también para la comunidad, se estaba esperando hace bastante tiempo que pudiesen venir a explicarnos la situación de la subdivisión de los terrenos, con la exposición de hoy nos queda la certeza que los terrenos son municipales, solo los colegios fueron traspasados y pertenecen al SLEP, la concejal insiste en que los planos de subdivisión deben ser a la brevedad, entregados en el conservador, porque son patrimonio de la comunidad, expresa que no agradecerá la exposición porque es un tema que se ha solicitado mucho, ojala no se vuelva a repetir que cuando soliciten un tema se haga, agradece a Secpla, sabiendo que no hay tanto personal, tal vez se debería apuntar más personal a ese departamento y no a otro que no lo necesita.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación del Secpla y Jurídico por aclarar las dudas que existían desde hace un tiempo, y esperar, aunque hay un trámite pendiente, que son los planos de subdivisión, que sea la última vez que hablemos de un tema de subdivisión que es el tema del estadio, lo que ha sido bastante desgastante, apela a la gente del Slep, que seguían insistiendo que el estadio era de su propiedad, pero agradecido por la aclaración.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la información formal que entrega, lo que hace que todos podamos manejar la misma información, la situación que da vuelta es que el Slep, sigue afirmando lo que los colegas señalaban, manifiesta preocupación en el sentido que ojala no pase mucho tiempo para finalizar la tramitación, porque algunos se demoran muchos meses por distintos motivos, hay que buscar las forma que sea más óptima para que en este y otros tramites sean mas agiles.

Sr. Carlos Montaña expresa que es un tema que no vio desde el inicio, en el caso del estadio dependiendo de los deslindes podría tomar un tiempo más de lo normal aproximadamente entre 4 o cinco meses en total, en el caso de la ex escuela N°1, los planos están listos, manifiesta desconocer si se aprobó la regularización del inmueble antiguo, Jurídico nos tiene que elaborar un reglamento de copropiedad inmobiliaria, que es un requisito para presentar a obras, una vez a probado hay que conversarlo con el Slep, aclara que el dominio es exclusivo el de la escuela y la ex escuela N°1 es de uso municipal.

Sr. Carlos Montaña expresa que respecto al personal del departamento se ha reforzado con dos personas más que han sido fundamental, lo que ha mejorado bastante la enorme cantidad de requerimientos que se han recibido como oficina, lo ideal es que se vaya complementando con equipo humano, tanto como para jurídico, y Secpla que hay siempre mucha carga de trabajo legales, siempre hay que tratar de fortalecer sobre todo el tema de los bienes inmuebles municipales.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta que si dentro de este patrimonio esa incluida la piscina rotaria.

Sr. Carlos Montaña expresa que la piscina rotaria es parte del inmueble.

Sr. Alcalde solicita al Asesor Urbanista que informe de 7 u 8 inmuebles en que se está trabajando acerca de una materia similar, son temas que hemos abordado con los concejales y concejalas como al costado donde se ubica el Polideportivo, lo que queremos entregar a dos instituciones, al costado de Sodimac, Homecenter actual, donde hay tres instituciones que se harían cargo de esos terrenos.

Sr. Alcalde expresa que se ha fortalecido el equipo, donde se ha logrado una cartera enorme de



proyectos, también se ha reforzado la otra parte donde está el Plan Regulador, que es un área que se ha potenciado, en esta administración.

Sr. Alcalde se refiere a lo planteado desde un inicio (2021), donde ingreso una información formal indicando que los recintos eran dominio de la municipalidad, porque la propiedad privada es uno de los principales argumentos o principios rectores, al estar la escritura a favor y con la escritura al margen donde dice que es municipal, en ningún momento ha estado en cuestionamiento, por lo que esa información formal se la entregó al concejo donde eran los mismos integrantes a partir del 2021, Sr. Alcalde manifiesta que se hizo también cuando fue cuestionado respecto de inversiones que se estaban realizando, tanto, en el estadio, como en la ex Uda. Atacama, alcalde hace énfasis debido a que las prioridades siempre han estado bastante claras, la comunidad quería inversiones en pavimentos, proyectos, se han reforzado los equipos, además esto fue cuando se empieza a discutir el Plan de Desarrollo Comunal, se ha hecho énfasis en las materias que el propio concejo se ha ido pronunciando.

Sr. Alcalde solicita al Asesor Urbanista y Director Jurídico definir fechas para estas subdivisiones que están quedando pendiente, propone una reunión, para hacerla llegar al concejo esta propuesta.

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que hay una reunión pendiente por el tema del plan regulador.

Sr. Carlos Montaña expresa que el Secretario Municipal, además invitar al COSOC, proponga para la próxima semana esta reunión.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Cohesión Territorial.

Concejal Sr. Luis Valderrama informa que realizó la reunión de su comisión con la participación de don Leonardo Cruz, Encargado de Deportes, Director de Dideco, la Srta. Gabriela Concha y la secretaria de los concejales, donde se abordaron bastantes puntos interesantes, se presentó el calendario de las actividades desde Marzo en adelante, las ejecutadas y las que están pendientes, también dio a conocer los lineamientos para unas actividades de premiación que ellos como encargados están manejando en el área deportes.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Memo N°152. Jurídico solicita acuerdo extra judicial para aprobar las bases de conciliación en la causa laboral RIT O-4-2023.

Sr. Luís Escobar expresa que se presenta una demanda que considera injusta hacia el municipio del profesional Sr. César Vásquez Pizarro, esta es una causa pública donde el por voluntad propia acude al autodespido, dado que encontró un mejor empleo SLEP, demanda al municipio por un monto total de 14 millones de pesos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta preocupación a lo que dice el abogado de "injusto".

Sr. Luís Escobar expresa que le parece injusto, debido a que el funcionario se va de manera voluntaria, porque encuentra un trabajo mejor, por lo que de ninguna manera fue desvinculado, pero presenta la demanda al municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que es un tema complejo el de los autos despidos, es a nivel país, considera que hay que abordar este tema con la Asociación de Municipalidades.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta no estar de acuerdo en pagar esta demanda, además es un autodespido para recibir un dinero extra.

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que este es un cuento de nunca acabar, estamos pagando indemnizaciones, consulta si son posibilidades o ya es un hecho.

Sr. Luís Escobar expresa que esto es un pre-acuerdo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que si no hay acuerdo, después puede ser mucho más lo que se tenga que pagar, ahora que garantías o qué posibilidades hay que esto no se vuelva a pasar.

Sr. Luís Escobar expresa estamos sujetos a Contraloría, en los Tribunales cambio la percepción de este tipo de contrato, estamos regulados y nos vemos en la necesidad de seguir con contratos a prestadores de servicio, para seguir con el servicio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que vuelven estas demandas al concejo, y corremos que estas aumenten.

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que alargar el trámite nos puede jugar en contra, lamentablemente es un monto más que el municipio ha tenido que pagar, consulta cual es el plazo.

Sr. Luís Escobar expresa que es el tribunal el que ordena que hay que pagar, ellos son los que determinan que hay relación laboral.

Sr. Alcalde consulta si están todos de acuerdo en rechazar la propuesta.

Concejales y Concejales están todos de acuerdo en rechazar la propuesta y no pagar.

Acuerdo N°108/

Por unanimidad de los presentes, aprueban el rechazo a las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral RIT O-4-2023 seguida ante el 2° Juzgado de letras de Vallenar caratulada "VELASQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR", por un monto total de \$14.000.000.- (Catorce millones de pesos), en atención a Memo N°152 de fecha 12 de Mayo del 2023, emitido por la Dirección Jurídica.

Inf.N°142 Jurídico solicita acuerdo para la causa RIT O-06-2023.

Sr. Luís Escobar expresa que es lo mismo del caso anterior la demanda alude a lo mismo, también lo considera injusto, este es un pre-acuerdo por un monto de \$6.500.000.-pagadero a tres cuotas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte considera que hay que ser consecuentes, porque es de la misma situación.

Los Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°109/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral RIT O-06-2023 seguida ante el 2° Juzgado de letras de Vallenar caratulada "CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR", por un monto total de \$6.500.000 (Seis millones Quinientos mil pesos), monto que deberá ser pagado de conformidad al detalle señalado en Memo N°142 de fecha 08 de Mayo del 2023, emitido por la Dirección Jurídica.

Inf.N°14 de Control: Se da a conocer el Informe Final de la Auditoria de los Vehículos Municipales en conjunto con la Contraloría Regional.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta si este informa se puede abordar más a fondo en una reunión de trabajo.

Sr. Alcalde acoge la propuesta del concejal, instruye al Secretario que se haga cargo de coordinar esta reunión con la Directora de Control y Concejales.

Inf.N°131 Jurídico: Solicita acuerdo para comodato Villa El Jilguero.

Sr. Luís Escobar aclara que parte del tratamiento para estos comodatos es precisamente el trabajo con el Asesor Urbanista don Carlos Montaña, que es quien hace la visita al sector, para verificar la situación del inmueble, además no se puede hacer un documento que certifique que el comodato está en trámite, antes de hacer la gestión con el asesor urbanista y para eso hay que esperar el resultado de la investigación.

Prov.N°141, Inf.N°130 Jurídico: solicita comodato para el Consejo Sectorial Baquedano.

Sr. Luís Escobar expresa que se informa de un comodato, pero hay que esperar la respuesta de don Carlos Montaña al igual que caso anterior, porque igual tiene que realizar la misma investigación del inmueble.

Prov.N°138, Inf, N°139: La Junta de Vecinos N°7, Torreblanca solicita comodato para la sede social.



Sr. Luís Escobar expresa que este caso es un terreno que es del Servíu, que traspasan en comodato a la municipalidad, y la municipalidad les hace un convenio de comodato a la Junta de Vecinos, una vez que suceda este trámite recién se puede ver el tema del comodato con la Junta de Vecinos.

Inf.Nº134 Jurídico solicita acuerdo para la regularización de terreno para la Sra. Humilde Araya.

Sr. Luís Escobar expresa que se necesita acuerdo para que la Sra. Humilde Araya, pueda realizar los tramite de regularización del terreno, debido que en algún momento tuvieron la intención de gestionar el tramite pero no lo continuaron y ahora deben empezar de cero nuevamente en Bienes Nacionales, donde ya presentó todos los antecedentes, pero le falta el acuerdo de concejo, para iniciar esta gestión.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°110/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorización a la Sra. Humilde Araya Navarro, que inicie o continúe ante el Ministerio de Bienes Nacionales, el procedimiento establecido en el Decreto Ley N°295, con el objeto de regularizar y obtener el título de dominio respecto de aquella parte del inmueble de dominio municipal, ubicado en calle Matucana N°1225, de la población Rafael Torreblanca de la comuna de Vallenar. En atención al Informe N° 134, emanado de la Dirección Jurídica.

Inf.Nº134 Jurídico que informa a la Encargada de Rentas, Sra. Rosa Pujado, la decisión de la corte Respecto a las patentes de alcoholes que la comuna esta sobrepasada en la cantidad de patentes de carácter ilimitadas.

Junta de Vecinos Ventana informa la situación que se encuentra la organización debido a que su presidente hizo mal uso del cargo, dejando a la junta de vecinos en una situación muy complicada en el sentido de postulación a proyectos, por rendiciones de fondos de proyectos que no se realizaron, Presidente La Republica, otros proyectos de Gobierno, proyectos con la Empresa Nueva Atacama etc. Sr. Alcalde expresa que se hizo una presentación formal al tribunal.

Agrupación ADIVA: Solicita acuerdo para comodato por unas dependencias del ex hospital Nicolás Naranjo.

Secretario Municipal (S), expresa que es una solicitud, que ya había pasado en otro concejo donde se adoptó la decisión de realizar una reunión con todos los integrantes que tienen comodato en el edificio, para redestinar los espacios.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que la organización no ha podido postular a proyectos debido a que la organización no tiene el comodato vigente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la Agrupación ya ingreso una primera carta en un concejo anterior con fecha 14 de Marzo del 2023, ahora esta es la segunda carta ingresada, por el mismo tema, la concejala expresa porque no se ha aprobado este comodato.

Sr. Luís Escobar expresa que el informe de Jurídico es favorable, solo se está a la espera de generar la reunión con las organizaciones, para coordinar estos espacios para los comodatos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que no ve porque se cuestiona tanto este comodato que solo es por dos años.

Sr. Alcalde expresa que no hay segundas intenciones, solo que hay que ver la situación donde los funcionarios están muy hacinado, por lo que hay que redestinar los espacios, para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, por tal razón hay que generar una reunión a la brevedad, alcalde informa la construcción del nuevo edificio consistorial, alcalde propone aprobar un espacio para todas las organizaciones que funcionan en el edificio, para que puedan postular a los proyectos.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto: Solicita aporte para celebrar el día de la madre.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°106/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, representado por su Presidenta Sra. Mirta Torrejón, para solventar en parte los gastos de insumos, para realizar la actividad de celebración del Día de la Madre con las socias del Club.

Club de Adulto Mayor Camino a Una Esperanza para realizar la actividad de celebración del Día de la Madre con las socias del Club.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°105/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Camino de Esperanza, representado por su Presidenta Sra. Margarita Araya Araya, para solventar en parte los gastos de insumos, para realizar la actividad de celebración del Día de la Madre con las socias del Club.

Junta de Vecinos N°7: solicita aporte para

Club Deportivo Los Pitufos solicita comodato para la cancha del sector.
S. Alcalde expresa que se derive a Jurídico.

Taller Pablo Neruda solicita aporte para adquirir materiales y realizar trabajos de manualidades con las socias del taller.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°104/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Comunitario Pablo Neruda, representada por su Presidente Sra. Luz Arévalo Aguilera, para solventar en parte los gastos de insumos y materiales, para realizar trabajos de manualidades con las socias del taller.

Agrupación Scout solicita aporte para solventar en parte los gastos de insumos y transporte, para realizar la actividad de celebración de aniversario del Distrito Valle del Huasco en la comuna de Freirina, el día 20 de Mayo del 2023.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°103/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Agrupación de Guías y Scouts "Aguilucho del Chuehueque", de Vallenar, representada por su Presidente Sra. Paola Treiman Valdés, para solventar en parte los gastos de insumos y transporte, para realizar la actividad de celebración de aniversario del Distrito Valle del Huasco en la comuna de Freirina, el día 20 de Mayo del 2023.

Centro General de Padres Escuela España en Torreblanca solicita se pueda arreglar la iluminación de la cancha del colegio, además mejorar las demarcaciones para que los profesores puedan trabajar de mejor manera con los alumnos.

Sr. Alcalde expresa que se derive al Slep.

Junta de Vecinos Villa Cordillera: Solicita aporte para un premio para ayudar a una vecina de escasos recursos que trabajara en una lota solidaria, para reunir fondos.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°103/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$30.000. - (Treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Cordillera, representada por su Presidenta Sra. Giovana Zarricueta, para adquirir premio para una lota solidaria a beneficio de una socia de la organización, actividad que se realizará el día Sábado 20 de Mayo del 2023

Club de Adulto Mayor María Auxiliadora solicita aporte, pero tiene una rendición pendiente.
Sr. Alcalde tiene que regularizar una vez que lo hagan pueden solicitar un aporte.

Unión Comunal del Adulto Mayor solicita comodato para postular a proyectos.

Sr. Alcalde expresa que se derive a Jurídico.

Sra. Cecilia Fernández solicita un aporte, pero se le informó que tiene que hacerlo a través de una organización.

Sr. Alcalde expresa que tiene que se tiene que acoger a una organización, de manera particular no se puede otorgar aporte.

Carta de los Comerciantes solicitan permiso para instalarse en la localidad de Domeyko.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que tiene que sacar los permisos correspondientes al terreno.

Sr. Alcalde expresa que ahora hicieron una petición formalmente, pero debido a todo lo sucedido para la Fiesta Cruz de Mayo, se va analizar esta situación con salud, dado que son más de 50 puestos.

Carta de Sra. solicita audiencia para venir al concejo.

Sr. Alcalde expresa que sea la primera semana de junio, instruye al Secretario Coordinarlo.

Inf.N°3 Secpla: informa de licitaciones adjudicadas.

Prov.N°1735, Ord.N°393: Seremi de Urbanismo señala incorporar nombres de mujeres a las calles de la comuna.

Sr. Alcalde expresa que se derive al COSOC, Secpla, Egis Municipal, a objeto que se tenga presente en futuros proyectos.

Empresa Capital informa programa de capacitaciones.

Secretario Municipal informa que el Sr. Carlos Pocero, solicita intervenir en el concejo para abordar un tema de proyectos.

6. PUNTOS VARIOS:

Sr. Carlos Pocero informa que la empresa Tamarico, quiere instalarse en el sector de Chehueque hacia el Norte, con un proyecto fotovoltaico que se llevan todos los beneficios no dejando nada a favor de la zona, expresa que tiene una demanda judicial de manera bien irregular en Santiago.

Solicita que las autoridades se involucren más en el tema, además está el Desierto Florido, que es un patrimonio único en el mundo.

Sr. Jorge expresa que ellos no se oponen al desarrollo de la comuna, pero si hay que proteger al medio ambiente, Desierto Florido, además estas empresas se instalan y no dejan ningún beneficios a las comunas y su gente.

Concejales Sr. Artemio Trigos está completamente de acuerdo en que estas empresas se llevan los beneficios, destruyen lo que está a su paso, como el Desierto Florido, sin dejar nada a favor de la comuna, manifiesta preocupación por el tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa preocupación por el tema, agradece la inquietud de los vecinos, entiende que no se oponen al desarrollo de la comuna, hay que cuidar nuestro Desierto Florido, considera importante no vulnerar los derechos de los vecinos, la concejala manifiesta que se debe realizar una mesa de trabajo con los vecinos, un compromiso real.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta preocupación al respecto, no hay ningún beneficio, para la comuna, solicita al presidente del concejo manifestarse a favor por el daño que puedan ocasionar al Desierto Florido.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita visitar el sector debido a que es un problema que afecta a todos, expresa que se pueda invitar a la empresa Tamarico a sus representantes, para que expongan su proyecto, nadie se opone al desarrollo, pero este tiene que venir con el desarrollo y cuidado del medio ambiente, no se puede poner en riesgo el patrimonio natural.

Sr. Alcalde informa que a través de un correo electrónico la empresa manifestó la voluntad de venir al concejo a exponer su proyecto.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la voluntad de la empresa de asistir al concejo para exponer su proyecto.

Sr. Alcalde enviara el correo a los concejales y concejalas para que conozcan la intención de la empresa, solicita al Secretario Municipal (S), oficiar en conjunto a la Seremi de Medio Ambiente, para que en conjunto al concejo se pueda visitar el sector.

Comisión de Seguridad:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que asistió a Copiapó a una reunión de Seguridad Publica, con el Subsecretario de prevención del delito, el Carabinero Eduardo Vergara y todos los delegados titulares de las comunas de la Provincia del Huasco, donde se abordaron los temas de seguridad, drogas, armas, violencia intrafamiliar, desorden del comercio ambulante, se firmó un convenio de colaboración, además los representantes del concejo, los concejales Sr. Artemio Trigos y Don Hugo Iriarte, también se trató el tema de alcoholismo en su fase 1 y 2.

Concejo Sr. Hugo Iriarte expresa que es un trabajo de delitos connotados en la región, comercio ambulante e informal, son realidades distintas en las comunas, drogas, asalto con intimidación.

Sr. Alcalde expresa que hay que priorizar los delitos, infracción a la ley de armas, ley de drogas otros delito etc., para nosotros es muy importante que se nos apoye con recursos, es prioridad, para la comuna.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece a carabineros por el apoyo que se les brindo por el tema de los comerciantes de Santiago situación que no fue fácil de resolver, pero el Mayor Don Carlos Tomassoni, se mantuvo firme en la decisión, felicita a todos y todas los funcionarios, conductores por ese compromiso de siempre en el apoyo a su labor, Departamentos de Rentas, Talleres, personal que hace aseo en las calles que tempranito andan recogiendo basura y limpiando nuestra ciudad, el concejal consulta sí, para el día 21 de mayo, se realizará alguna ofrenda o alguna ceremonia especial, para la ocasión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte se suma a las palabras del concejal Trigos, dado que el manejo de conflicto donde hubo intimidación y riesgo en el desarrollo de la feria, agradece a sus colegas Deisy Saavedra quien estuvo en la calle Rio Huasco, donde no hubo acuerdo, con la intervención de la delegación provincial, primo el dialogo, porque había un oficio donde se ordenaba el desalojo, pero felizmente no se llegó a eso, felicita al alcalde subrogante don Rubén Araya, por el manejo de la situación se nota la experiencia en su labor, al director Jurídico que estuvo en todo momento, considera que es el momento de revisar procedimientos, debilidades, lugares vulnerables, tal vez se pueda mejorar el cierre perimetral, cambiar el diseño, modernizar los sistemas, seguridad en el lugar, podría ser un proyecto a futuro.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que fue una situación complicada, tal vez hubo algunos que hayan ingresado sin pagar, pero control tendrá que realizar un informe al respecto, la Daf, también tendrá que hacer un informe.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto a los espacios de la locomoción colectiva, no se respetaron los estacionamientos, también se suma a las felicitaciones de sus colegas para todas y todos los funcionarios, debería hacerse un reconocimiento para ellos, a todos por igual.

Sr. Alcalde expresa que siempre se tuvo a la vista a los patrulleros se agradece el respaldo de todos los funcionarios, felicita a los dirigentes del sector por su valentía, esto se empezó a trabajar desde que se conocieron los audios con las amenazas, se contó con el apoyo de la comunidad, se tiene que presentar un proyecto al Ministerio de Desarrollo, porque esto es una gran inversión.



Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el alumbrado público está en muy malas condiciones, se ha llamado a medio ambiente pero no han solucionado, felicita a don Rubén Araya, alcalde (S), no los doblegaron, permitimos el acceso, se pudo conciliar con los comerciantes, se tiene que ver los precios que se acordaron con ellos, hay que priorizar a los comerciantes Vallenarinos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra destaca el trabajo que como autoridades hicieron de manera muy unida, donde todos y todas se apoyaron, para resguardar la seguridad de la comunidad, queda hacer un análisis a todo lo sucedido respecto a esta fiesta Cruz de Mayo, para una evaluación.

Fondos Fondev:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que en diciembre fue aprobado dentro del presupuesto los recursos para el Fondev, consulta cuando se abre ese concurso para las organizaciones.

Construcción de Nuevos Nichos Cementerio:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa la inquietud de los vecinos que en esta nueva licitación de construcción de nichos, se perderá la reseña histórica de los Mausoleos, manifiesta considerar la preocupación de los vecinos planteando que se perderá todo con esta construcción.

Sr. Alcalde expresa que se revisara con el equipo de Secpla, para ver los criterios que se tuvieron.

Aniversario Empresa Jamaica:

Concejal Sr. Hugo Páez valora la aprobación de la ley Royalty, es un gran avance, el concejal saluda a los empresarios del local Jamaica que cumple 65 años, empresa artesanal local donde generan empleos, es como un patrimonio.

Paradero para Discapacitado en la Plaza:

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta si se puede generar un paradero cerca del municipio en la plaza, en calle Prat con Vallejos, para personas con discapacidad y paraderos en distintos sectores de la comuna.

Sr. Alcalde expresa que se derive a Dirección de Tránsito para evaluar este planteamiento del concejal.

Se cierra la sesión a las 20:01 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIA/mvb.-